



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **504-15**

02 SEP 2015

Salta,
Expediente Nº 20.231/15

VISTO: La Resolución Nº 284-SRT-15 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2015, de la Carrera de Enfermería que se dicta en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede mencionada, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 05 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

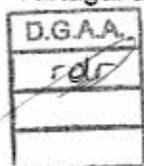
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

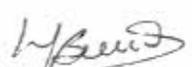
(En Sesión Ordinaria Nº 12/15 del 25/08/15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 284-SRT-15 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 25 de Junio de 2015, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2015, de la Carrera de Enfermería que se dicta en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.




M^{ra} DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA L. PASSARINI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa